TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA DE REFERIDOS UTEL SEPTIEMBRE 2025

Bienvenido al Programa de Referidos de Utel Universidad. Este programa es ofrecido por Scala Higher Education, S.C., institución autorizada para operar como la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea (Utel).

Para participar y obtener las recompensas de este programa, deberás cumplir con los Términos y Condiciones Generales aquí descritos, así como con los Términos y Condiciones específicos de tu perfil (Alumno o Externo), los cuales estarán disponibles al momento de crear tu cuenta en el Sitio de Referidos. Tu participación implica el conocimiento y aceptación de ambos documentos.

1. En qué consiste el Programa de Referidos

El Programa de Referidos de Utel es una iniciativa que reconoce el valor de tu red de confianza y te recompensa por compartirla. A través de este programa, tú puedes actuar como un puente entre la Universidad y futuros estudiantes, recomendando a personas de tu entorno que deseen iniciar o continuar su formación profesional.

Es un mecanismo que premia tu experiencia positiva y tu credibilidad, ofreciéndote beneficios tangibles por cada recomendación que se convierta en una inscripción exitosa y cumpla con los criterios establecidos por el Programa. Con tu participación, no solo obtienes un reconocimiento concreto por tu recomendación, sino que también contribuyes a que más personas accedan a una formación académica de calidad.

2. Participantes

Para efectos de este programa, se definen los siguientes roles:

Referente:

- **Alumno:** Persona que mantiene una matrícula activa en cualquier programa académico de Utel Universidad (Licenciatura, Maestría, Doctorado, Máster o Diplomado) o que ha concluido la totalidad de sus créditos (Egresado), y que decide recomendar a un prospecto.
- **Externos:** Persona ajena a Utel Universidad que, sin contar con un registro de matrícula previo (activo o histórico) en los sistemas institucionales, participa como promotor recomendando a un prospecto.

Referido: Persona que formaliza su inscripción en un programa académico de Utel Universidad como resultado directo de la recomendación realizada por un Alumno o Externo, a través de los medios oficiales del programa.

3. Mecánica de Registro

El proceso es ágil, digital y se gestiona exclusivamente a través del Sitio de Referidos (referidos.utel.edu.mx):

1. Registra a tu referido: Ingresa los datos del prospecto que deseas recomendar directamente en la plataforma.
2. Crea tu cuenta: Genera tu perfil en el Sitio de Referidos para dar seguimiento puntual a tus recomendaciones y beneficios. En este paso, deberás aceptar los Términos y Condiciones específicos de tu audiencia.
3. Comparte tu código personalizado: Una vez registrado, obtendrás un código único que podrás compartir con tus conocidos para que lo utilicen al inscribirse, permitiéndote seguir refiriendo y acumulando beneficios.

4. Beneficios del Programa

Los beneficios se otorgan tanto al Referente como al Referido, y varían en monto y modalidad de pago según la audiencia del Referente y el programa académico del Referido (Grado o Diplomado).

Beneficios para el Referente:

- a) Alumnos: Reciben un beneficio de inscripción y un beneficio de permanencia, aplicables mediante nota de crédito en su estado de cuenta.
- b) Externos: Reciben un beneficio de inscripción y un beneficio de permanencia, aplicables mediante transferencia bancaria a la CLABE interbancaria registrada en la plataforma.

Beneficio para el Referido: El nuevo estudiante recibe un descuento en su colegiatura, aplicable mediante nota de crédito en su estado de cuenta, al concluir con éxito el segundo bimestre o módulo, según corresponda.

Nota: Para conocer los montos exactos y las condiciones específicas de cada perfil, consulta los Términos y Condiciones particulares de tu audiencia.

5. Reglas Generales

- Duplicidad de Registros: El sitio cuenta con mecanismos de control que impiden el registro duplicado de un mismo correo electrónico o teléfono. Si dos o más Referentes intentan registrar al mismo prospecto, se respetará el orden de llegada en el que se completó el formulario oficial.
- No acumulable: Los beneficios otorgados en el marco de este programa no son acumulables, canjeables ni compatibles con otras promociones, becas, descuentos o incentivos institucionales vigentes o futuros.
- Prohibiciones: Queda estrictamente prohibido el registro de referidos ficticios, autorreferidos, duplicados o inexistentes. Asimismo, se prohíbe el uso, captura o transferencia de datos personales de terceros sin el consentimiento previo, expreso e informado de su titular, así como cualquier intento de manipulación o uso indebido del Sitio de Referidos. El

incumplimiento dará lugar a la cancelación inmediata de los beneficios y a las acciones legales correspondientes.

- Cancelación: Utel Universidad se reserva el derecho de cancelar cualquier beneficio, sin responsabilidad para la institución, en caso de detectar fraude, suplantación de identidad, información falsa o alterada, adeudos, baja temporal o definitiva del Referido o Referente, o cualquier conducta contraria a la legislación mexicana vigente o al Código de Conducta de la Universidad.

6. Verificación y Pago

Utel Universidad es la única responsable de realizar la validación de los registros de referidos generados, conforme a la política particular de cada audiencia para la aplicación o no de los beneficios.

Como parte del proceso de validación, se verificará que tanto el Referente como el Referido hayan cumplido con los requisitos y condiciones establecidos en los presentes lineamientos generales, así como con los Términos y Condiciones específicos de su audiencia (Alumnos o Externos), los cuales son aceptados al momento de crear la cuenta en el Sitio de Referidos. El incumplimiento de cualquiera de estos términos resultará en la no aplicación del beneficio.

Los procesos, tiempos y esquemas de pago quedan estrictamente alineados a los procesos internos y a las políticas del programa para cada audiencia, una vez que se ha creado la cuenta correspondiente.

La información mostrada en el Sitio de Referidos es de carácter informativo y no constituye la confirmación definitiva del beneficio, la cual queda sujeta a la validación final de Utel Universidad.

7. Vigencia

El programa está vigente a partir del 15 de septiembre de 2025, sin una fecha de término predeterminada. Utel Universidad se reserva el derecho de modificar, suspender o dar por terminada la campaña en cualquier momento, notificándolo a través de los medios oficiales que determine la Universidad.

8. Contacto y Aviso de Privacidad

Para dudas, comentarios o aclaraciones sobre el programa, puedes escribir a: referidos@utel.edu.mx
El uso de este sitio implica la aceptación del Aviso de Privacidad de Utel Universidad.

Fecha de actualización: 16 de Octubre de 2026.